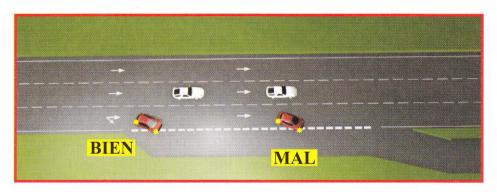
El indicador de dirección se extinguirá una vez terminado el desplazamiento lateral, que no siempre tiene por qué conllevar la ocupación completa del otro carril.

El desplazamiento lateral se produce al invadir otro carril, bien sea del mismo sentido o de sentido contrario, bien parcial o totalmente.

Se aconseja que también se señalice, si el desplazamiento es amplio, aunque no se invada el otro carril (en caso de carriles anchos).

5.3. EJECUCIÓN

Se debe realizar el desplazamiento progresivamente, no de forma brusca L y manteniendo una separación adecuada D durante el mismo. En caso de peligro para los demás conductores o usuarios En los carriles de deceleración a ser posible, debemos penetrar en ellos lo antes posible L y sin obstaculizar D.





Especial atención en los carriles de aceleración/deceleración: Debemos valorar, en función de las circunstancias, si es mejor acelerar para pasar antes o disminuir la velocidad, dejando pasar primero a los que vienen por dicho carril.

